

Interesado: ARTAJERJES, SA.

Número de expediente: GR-25-2001.

Ultimo domicilio conocido: C/ Solarillo de Gracia, 75.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de las máquinas recreativas con números de matrícula GR000436, GR000437, GR000438, GR000440, GR000441, GR000442, GR000443, GR000444, GR004528, GR004532, GR004535, GR004536, GR004538, GR004539, GR004540, GR004542, GR004545, GR004548, GR004550, GR004552, GR005171, GR005172, GR005368, GR005369, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Interesado: GLORYMATIC, SL.

Número de expediente: GR-39-2001.

Ultimo domicilio conocido: C/ Arabial, 105.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de la máquina recreativa con número de matrícula GR001411, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Automáticos Las Alpujarras.

Número de expediente: GR-35-2001.

Ultimo domicilio conocido: C/ Torre don Jimeno, 7.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de las máquinas recreativas con números de matrícula GR000954, GR001277, GR004616, GR004617, GR004715, GR004723, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Automáticos ROFER, SL.

Número de expediente: GR-34-2001.

Ultimo domicilio conocido: C/ Rambla de Amatisteros, 43. Almería.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de las máquinas recreativas con números de matrícula AL000133, AL000348, AL001650, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Recreativos Andrés, SL.

Número de expediente: GR-40-2001.

Ultimo domicilio conocido: C/ Rodríguez de la Fuente, 1. Maracena, Granada.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de la máquina recreativa con número de matrícula GR001019, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Interesado: FUENTEMATIC, SL.

Número de expediente: GR-8-2001.

Ultimo domicilio conocido: C/ Plácido Molina, 1. Villanueva de Mesía, Granada.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de las máquinas recreativas con números de matrícula GR001449, GR001954, GR001962, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Granada, 19 de febrero de 2002.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Propuesta, Resolución y Liquidación, formuladas en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, de Huelva; pudiendo formular Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el Recurso de Alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

- Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga Recurso de Alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: H-36/01-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Tauromilenio, SL. Avda. Plaza de Toros de Ecija, s/n. Ecija (Sevilla).

Hechos probados: El día 1 de septiembre de 2001 se celebró un espectáculo taurino mixto en la plaza de toros de Zufre en la que se lidió una res de una ganadería no anunciada y se sustituyeron más de la mitad de las reses autorizadas, alterando injustificadamente y sin previo aviso la composición del mismo. A este respecto, de las reses autorizadas sólo se lidiaron el toro de nombre «Sacador» con núm. 60 y guarismo 8 de la ganadería de Manuel A. Millares y el toro de nombre «Educado» con núm. 42 y guarismo 7 de la ganadería de Martín Lorca.

Infracción: Artículos 32 y 33.3 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/96, de 2 de febrero, en relación con el art. 28 de la misma norma.

Tipificación: Art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción: Una multa de 1.200 euros, por la infracción grave observada.

Huelva, 19 de febrero de 2002.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera núm. 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Enrique Mariscal Rodríguez.
Expediente: SAN/ET-129/01-SE.
Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).
Fecha: 4.2.02.
Sanción: 601,01 euros (100.000 pesetas).
Acto/s notificado/s: Propuesta de resolución.
Plazo: 15 días para presentar alegaciones.

Sevilla, 15 de febrero de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera núm. 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Andújar Sánchez.
Expediente: SAN/ET-119/01-SE.
Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).
Fecha: 19.2.02.
Sanción: 330,56 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo para presentar Recurso de Alzada: Un mes.

Sevilla, 19 de febrero de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera núm. 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Diego Ventura.
Expediente: SAN/ET-92/01-SE.
Infracción:
Fecha:
Sanción:
Acto/s notificado/s: Resolución declarando la no existencia de infracción.
Plazo para presentar Recurso de Alzada: Un mes.

Sevilla, 19 de febrero de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera núm. 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Leonardo Federico Hernández García.
Expediente: SAN/ET-69/01-SE.
Infracción:
Fecha:
Sanción:
Acto/s notificado/s: Resolución declarando la no existencia de infracción.
Plazo para presentar Recurso de Alzada: Un mes.

Sevilla, 19 de febrero de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 28 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 16 del Real Decreto 2.103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instados en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200001012	FRANCISCO REBELLO PACHECO INOX, S/N 04117- SAN ISIDRO - NIJAR ALMERIA	ARCHIVO SOLICITUD	3/10/01
01200004485	FRANCISCO JOSE MANZANO ROMERA ROSAL, 9 04738- LAS CABAÑUELAS - VICAR ALMERIA	ARCHIVO SOLICITUD	3/10/01
01200094543	JOSE LUIS FERNANDEZ SUAREZ CENTRO PENITENCIARIO "EL ACEBUCHÉ" 04071- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	3/10/01
01200100177	GHEGDALI EL AQUAMI HERMANOS ESPINOSA, 13 04710- SANTA MARIA DEL AGUILA - EL EJIDO ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	3/10/01
01200100307	Mª NIEVES LOPEZ CARREÑO C/ VECINA CONCHA RUIZ, 2 04008- ALMERIA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	3/10/01
01200100435	MARI CRUZ RODRIGUEZ MESUBA 28 DE FEBREO, 1, 2º 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	3/10/01
01200101472	MARIA ROSTAN PEÑALVER ABLA, 8, 2ª-IZDA. 04007- ALMERIA ALMERIA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	3/10/01
01200101673	EMILIA MUÑOZ GARCIA C/ MARTI BLASI, 71 08905- HOSPITALET BARCELONA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	3/10/01